

El orden y el desorden urbano en la concepción del crimen

Urban order and disorder in the conception of crime

Carla Monroy Ojeda

Doctora en Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. ID ORCID: 0000-0002-3609-346.
Correo electrónico: carlam.monroy@uaslp.mx.

Xóchithl Guadalupe Rangel Romero

Doctora en Gestión educativa por el Centro de Investigación en Administración Educativa, AC; Doctora en Ciencias Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. ID Correo electrónico: xochithl.rangel@uaslp.mx ORCID: 0000-0002-0543-2852

Resumen: Entender el fenómeno criminal se ha convertido en una idea preponderante de científicos actuales e históricos. No solo por las repercusiones que tiene la actividad criminal frente al Estado y a la colectividad, sino por todas las alteraciones que produce. En este sentido, el presente texto tiene como propósito explorar las perspectivas del fenómeno criminal desde una visión de la sociología criminal que permita acercar la dinámica de la comprensión social al entendimiento de lo que es permitido o no, dentro de la comunidad. Lo anterior, a través de una revisión documental

Abstract: Understanding the criminal phenomenon has become a preponderant idea of current and historical scientists. Not only because of the repercussions that criminal activity has against the State and the community, but also because of all the alterations it produces. In this sense, the purpose of this text is to explore the perspectives of the criminal phenomenon from a vision of criminal sociology that allows to bring the dynamics of social understanding closer to the understanding of what is allowed or not, within the community. The above, through a documentary review that

Recibido: 06 de marzo 2022. Dictaminado: 11 de mayo de 2022

que parte del análisis y posturas sobre la sociedad y la normalidad, conjuntando las explicaciones de las relaciones de los espacios urbanos que la misma comunidad habita. Concluyendo en la necesidad del entendimiento correcto de las relaciones sociales dinámicas que -a la fecha- coexisten.

Palabras Clave: Normalidad, sociedad en caos, exclusión social, fenómeno criminal.

starts from the analysis and positions on society and normality, combining the explanations of the relationships of the urban spaces that the same community inhabits. Concluding on the need for the correct understanding of the dynamic social relations that -to date- coexist.

Key Words: Criminal phenomenon, normality, society in chaos, social exclusion.

SUMARIO: INTRODUCCIÓN, I. ENFOQUE SOCIOLÓGICO. LA TEORÍA SOCIAL FORTALECIENDO A LA CRIMINOLOGÍA, II. ORDEN Y DESORDEN. EL CAOS DE LA NORMALIDAD, III. AFUERA O ADENTRO; EXCLUIDO O EXCLUYENTE, IV. EFICACIA COLECTIVA Y ACCIÓN COMUNITARIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, V. CONCLUSIONES, REFERENCIAS.

Introducción

La construcción y desarrollo del conocimiento no se da de forma lineal, aunque sí se puede entender que, una postura es una reacción, respuesta a la anterior, y así sucesivamente, las experiencias previas nutren al siguiente enfoque, es como se va avanzando en esta tarea. La realidad, y el conocimiento son resultado de procesos históricos, entendidos bajo la lógica de un devenir, y por lo tanto de un *dándose*, nada determinado y nada estático. En otras palabras, la realidad social merece diferentes formas de ser explicada, todo depende de la función que responda al nivel de análisis en el que nos encontramos. Así con todas las ciencias, y por ende, la Criminología. En palabras de Amezcua:

Los niveles son subconjuntos de relaciones sociales similares, con complejidad propia, de una sociedad existente. En ésta hay así un nivel económico, otro social, otro cultural, etc., donde cada uno tiene sus leyes internas y requiere sus propios conceptos para explicarlos. Estos niveles, sin embargo, operan en conexión recíproca y se influyen mutuamente formando una totalidad de relaciones sociales, cuya combinación hace diferente a una sociedad respecto a otra (2001, p.47).

La Revolución Francesa, dentro de los ideales que proponía (igualdad, libertad y fraternidad) generó una fuerte oleada de cambios, como la entrada del capitalismo mediante la Revolución Industrial. Sin embargo, la ideología revolucionaria, las grandes transformaciones en aras del progreso, el bienestar y la felicidad social, se quedaron sólo en discurso. Las injusticias y desigualdades que se instalaron (y de las cuales Marx se apoya para realizar sus postulados) son las que motivan a diferentes científicos a teorizar al respecto. Son las críticas negativas las que desarrollan la teoría social, conocimientos que se presentan de manera más ordenada y sistematizada a partir de este momento.

Emile Durkheim, a pesar de su postura positivista, marca también un punto de quiebre importante al interesarse por lo que ahora se denomina *sociología*. Él observó que las personas estaban contenidas dentro de una estructura denominada sociedad y que ésta marcaba, influía y guiaba al individuo durante toda su vida. El contexto de relativa estabilidad social y política del período 1850-1870 permitió a Durkheim lanzar estos postulados¹.

Años después y como consecuencia del capitalismo pujante, a comienzos del siglo XX, Estados Unidos se colocaba en la mira mundial como nación de gran desarrollo industrial y como el ícono del bienes-

1. Para Durkheim, la estructura está por encima de los individuos, por lo tanto, no hay cambios drásticos, sin embargo, para Giddens, por ejemplo, la estructura se refiere a las reglas que guían las acciones presentes en las prácticas recurrentes. Él considera que, el sujeto tiene la capacidad de transformar la estructura (1984).

tar y de la esperanza. Se idealiza este país poderoso como el de la esperanza, el del “*American dream*”, lo que motiva a las grandes oleadas migrantes de europeos a llegar a probar suerte.

Los problemas ocasionados por el repentino asentamiento de miles de personas, eran inevitables, y como resultado de este fenómeno y estos estudios, surge la Escuela de Chicago (ciudad en donde se concentra la problemática). Para los años 20 y 30², miles de europeos, de clase obrera, se instalan en la ciudad bajo la promesa de esa esperanza. Este contexto permite una discusión que pareciera describe la situación existente: población en edad productiva desplazándose buscando oportunidades de trabajo (y de vida), sectores pertenecientes a los más vulnerables y victimizados en su travesía. La problemática cambia de tinte al asentarse en la ciudad destino, ya que: 1) no hay infraestructura disponible para abastecer de servicios públicos y primarios, de manera inmediata, a nuevos residentes, 2) el choque cultural, hay una resistencia (alta o baja) de los residentes nativos para con los migrantes, 3) adaptación a la *nueva* ciudad, 4) las desigualdades estructurales presentes en el sistema económico actual. Los sociólogos comienzan a observar eso, proponiendo que el crimen no dependía sólo (o no era exclusivo) de una patología individual, sino que cobraba mayor sentido bajo una óptima de problemática social.

El contexto en aquella época era la presencia del amplio movimiento progresista, el cual creía en la bondad del proyecto americano, pero se mantenían críticos ante el costo humano producto de desenfrenado crecimiento industrial (Lilly, et. al., 2011). En este sentido:

The Progressives rejected the social Darwinists’ logic that the poor, and the criminals among them, were biologically inferior and had fallen to society’s bottom rung

-
2. El surgimiento de la Escuela se centra en estos años, no obstante, el crecimiento de la ciudad se observa que de 1833 tenía 4mil habitantes a 1910 tenía 2 millones (Palen, citado en Lilly, 2011), en 77 años, Chicago tuvo un crecimiento del 50, 000%.

because they were of lesser stock. [...] the poor were pushed by their environment –not born– into lives of crime. (Platt y Rothman citado en Lilly, 2011)

El cambio de paradigma de la explicación de la criminalidad, supera la responsabilidad única dada a la persona, e integra al debate las condiciones sociales y políticas vigentes de aquel tiempo. Fue un avance en el discurso que permitió cuestionar el orden y por ende cuestionar lo que era considerado como “lo normal” *versus* “lo desviado”. Y en este sentido se presenta una de las grandes aportaciones de esta corriente: el crimen es aquello que se considera y se castiga como delito, en otras palabras, es producto de una construcción social. A esto Durkheim añade: [...] y hacemos del crimen así definido el objeto de una ciencia especial, la criminología” (1895/2001, p. 78).

Otro quiebre importante entre la anterior corriente y ésta de visión sociológica es que, el crimen pasa de ser una patología a un fenómeno “normal” de cada sociedad. Es el mismo Durkheim quien hace la aclaración: no es posible tener una sociedad sin crimen, siempre se mantendrá un nivel de actividad delincencial, lo normal será entonces mantenerlo dentro de los criterios, que de acuerdo a cada sociedad se entiendan como “normales” (1895). Y la “normalidad” se va a entender sólo dentro del contexto y circunstancias de la sociedad a la cual se refiera, lo que es normal para una (en tipo y frecuencia) no lo será para otra. Por ello es que pensar o proponer en una erradicación completa del crimen es imposible, inclusive absurdo ya que, aunque se eliminen las causas que lo originen, al ser un fenómeno *normal*, siempre habrá una nueva causa que lo provoque. Es decir, “la causa misma que secaría así las fuentes de la criminalidad abriría inmediatamente otras nuevas”, (Durkheim, 1895/2001, p. 114).

La *normalidad* con la que el autor refiere al fenómeno criminal, habría que tomarse bajo cierta crítica, ya que, dentro de cualquier estructura, debe haber diferentes mecanismos que busquen regular la

vida en sociedad. Por lo tanto, no hay que buscar la justificación de la presencia *constante* del delito, únicamente bajo este razonamiento y bajo tales circunstancias. En otras palabras, así como el crimen es una manifestación *normal*, también se comienza a observar bajo la óptica de la funcionalidad, ¿qué función tiene en la sociedad?, si tiene una función, entonces se considera útil. En el funcionalismo estructural de Durkheim se vive dentro de un universo que es esta estructura, la cual contiene a todos los actores, las instituciones, la normativa, etc. En ella, todos tienen una función, y debe de cumplirse para que se siga manteniendo el orden y la estabilidad de la misma. En este sentido, el crimen es pues, necesario ya que su función es regular los mismos procesos sociales y para la evolución de su sociedad. Sin embargo, es útil (cumple su función) siempre y cuando se mantenga en los niveles de normalidad relativos a cada sociedad. Cuando supera estos límites es cuando surge la preocupación y se activan los censores sociales de (auto) regulación. Y es que, dentro de este paradigma del estructural funcionalismo de Durkheim, él concibe a la sociedad bajo una teoría del consenso³, la cual considera que ésta se organiza bajo acuerdos tácitos, o bien bajo la ejecución del contrato social.

Orden y desorden. El caos de la normalidad

Dentro del funcionalismo estructural de Durkheim (y de Radcliffe Brown, principalmente), a diferencia del materialismo histórico o de un enfoque crítico, le interesa analizar cómo se da y mantiene el orden social, a diferencia de la otra postura que se centra en la transformación y la lucha de las clases sociales. A pesar de que el capitalismo y las actuales formas de exclusión empujan hacia el desorden y el caos, los científicos del funcionalismo daban poca relevancia a estos even-

3. Como respuesta a esta postura surge la Teoría del Conflicto, la cual indica que la sociedad está en continuas disputas y desacuerdos y es lo que la mantiene unida y avanzando.

tos que presionan la actual estructura social, sin embargo, sí es de su interés los individuos que dentro de esta sociedad (estructura) sufran las consecuencias de tales desajustes, observando en aquellos, que la solidaridad o el control social informal se reduzca o se modifique. “Los movimientos sociales constituyen una forma de acción colectiva no institucional, producto de la incapacidad de las instituciones para reproducir la cohesión social” (Godás, 2011, p.556). Esta afirmación en sí misma no es necesariamente negativa, pues son los movimientos sociales los que forman y redefinen las propias instituciones, las cuales se mantienen dinámicas gracias a la gente que las conforma. Un hecho que se debe estar velando con harto recelo, es que aquellos ciudadanos que se organicen manifestando esta acción colectiva, representen las inquietudes y necesidades de la mayoría, ya que; “grupos pequeños, con escasos recursos, pero bien organizados, pueden echar por tierra los deseos de una gran cantidad de gente desorganizada” (Harvey, 2007, p. 75). Hecho que ha representado un gran problema en diferentes latitudes y que sólo se resuelve con acción organizada y trabajo solidario y responsable.

De acuerdo a esta percepción, los problemas sociales son entonces causados por:

1. Falta de unión de la sociedad por debilitamiento de los lazos morales y los motivos grupales de cohesión.
2. Ausencia de normas claras y aceptadas.
3. Instituciones debilitadas que no funcionan: la familia, por ejemplo, puede generar problemas a sus miembros por “mal funcionamiento”: ausencia de normas (Amezcuá, 2001, p. 108).

El pensamiento de Durkheim y la estructura que él concebía, a pesar de ser innovador para la época, se observa conservador, y que, por ejemplo, las migraciones, las diversas formas de dinamismo urbano, los conflictos, las relaciones interpersonales, entre otras manifestaciones

sociales, son algunos ejemplos de toda la diversidad de acciones, pensamientos y conductas que se van originando, y que es difícil que *un* orden, organización y unión, se mantengan. Empero, la tendencia del pensamiento mantiene una línea similar, los académicos de aquellos tiempos, observan que la ciudad asemeja a un ecosistema, en donde todo parece funcionar como un organismo vivo, y que, si bien se pretenden alcanzar y mantener este orden para que “el todo” funcione, la propia naturaleza de las relaciones sociales es en sí, conflictiva. Robert Park, es uno de los grandes exponentes de este movimiento teórico, él concluye que la organización y desarrollo de la ciudad es precisamente como un sistema ecológico, y que: “[...] were not random or idiosyncratic but rather patterned and, therefore, could be understood in terms of basic social processes such as invasion, conflict, accommodation, and assimilation” (Lilly, 2011, p. 42). De hecho, Park se refiere a un *orden biótico*, en donde propone la analogía de la organización de plantas y animales a la humana. “Sus características son: 1) Población territorialmente organizada, 2) Más o menos arraigada en el suelo que ocupa, 3) Viven en una dependencia mutua simbiótica” (González de la Fe, 2011, p. 200). Ellos toman la ciudad como escenario donde las relaciones ordinarias, incluyendo el crimen, se llevan a cabo y se manifiestan, por lo tanto, ésta y los procesos sociales, son su interés principal: “Several scholars, most notably Clifford R. Shaw and Henry D. McKay, embraced Park’s agenda and explored how urban life fundamentally shaped the nature of criminal activity. In so doing, they laid the foundation for the Chicago school of criminology” (Lilly, et. al, 2011, p. 42).

Uno de los comportamientos urbanos, que llamaron la atención de estos académicos fue la creación de los barrios marginados o guettos, como en cada sociedad de clases se veía la heterogeneidad y diversidad presente ocasionada por el sistema vigente, aunque Park (en Lilly, 2011) lo explicaba de acuerdo a una óptica biológica de procesos de invasión y sucesión, y consta de 5 anillos concéntricos:



Fuente: Elaboración propia

Este diagrama explica la forma en que Park (Burgess, MacKenzie) concebía la organización, distribución y dinámica de la ciudad, y era una forma de entender la naturaleza del crecimiento de las grandes ciudades en la sociedad capitalista. Los grandes conjuntos y asentamientos urbanos generan alta movilidad (también producto de la división del trabajo) desorganización y descontrol, lo que se traduce en lazos familiares débiles conductas desviadas o criminalidad.

Tanto Park como Burgess parecían considerar la ciudad como una especie de complejo ecológico, elaborado por el hombre, dentro del cual los procesos de adaptación social, especialización de funciones y estilos de vida, competencia por el espacio habitable, etc., actúan para producir una estructura espacial coherente, cuya totalidad mantiene un tipo de solidaridad social creada culturalmente que Park (1926) llamó “orden moral” (Harvey, 2010, p. 136)

Esta nueva forma de organización y de redistribución espacial, es resultado del contexto industrial que se ha estado mencionando, la polarización social tiende a organizarse en patrones ya no piramidales, sino radiales (Narváez, 2006).

La tendencia del desarrollo urbano, básicamente a partir de los años 90, es construir complejos habitacionales de acceso restringido y la integración de funciones urbanas de cada vez mayor rango (Janoschka, 2002). Por lo tanto, la lógica de “cierre” de colonias, sigue un aparente discurso de seguridad pero que más allá de ello busca una evolución—por parte de sus colonos—, hacia esta tendencia de desarrollo urbano. Por ejemplo, como es el caso de la colonia Anáhuac, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México; ha sido una colonia residencial, pero al paso de los años ha quedado fuera de estas modalidades, lo cual es contrario al status que pretende mantener, ya que siempre hay que verse como los ganadores del sistema.

Una forma de aparentar esta vigencia es excluyendo a la misma ciudad de ella; proceso complejo, que muestra que hay una dinámica urbana mayor que la consume a su vez. Caso concreto el crecimiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León, universidad estatal, que semestre a semestre, aumenta su población estudiantil. De esta forma, el argumento de Beck de la sociedad del riesgo, cobra mucho sentido, ya que el enemigo es aquel que no coincide con el discurso propio (entiéndase costumbres, lenguaje, clase socioeconómica, etc.), y así se busca una nueva forma de aislamiento, o bien una cualidad de auto-segregación, pero que se entiende como “de exclusividad”; ni la sociedad ni el sistema me expulsa, yo-nosotros lo promuevo. En otras palabras, la segregación social es el resultado de una adaptación del mercado, en donde el urbanismo tiene que legitimar y potencializar esos miedos, propios de la sociedad de consumo.

Afuera o adentro; excluido o excluyente

La exclusión del supuesto enemigo, y la auto exclusión para “protegerme, es una argumentación que cobra fuerza ya que no hay estudios

determinantes que vinculen los desarrollos privados (gated communities) con la reducción de la criminalidad (grosso modo):

[...] dado que la merma de la criminalidad a lo largo del boom económico en EE.UU. de los 90 no trajo un decrecimiento de las gated communities. Desafortunadamente, en la mayoría de los casos las investigaciones suelen ser presentadas sin evidencia empírica, a pesar del déficit dominante en la investigación de la interdependencia socioespacial y los espacios interrelacionales de los habitantes de los complejos habitacionales privados. De manera similar, los estudios en América Latina llegan inductivamente a conclusiones sin el apoyo de ninguna evidencia empírica: la tendencia a vivir en complejos habitacionales vigilados es explicada de manera automática con el crecimiento de la criminalidad (Caldeira, 2000; Hiernaux-Nicolás, 1999; Martí i Puig, 2001; Prévot-Schapira, 2000; Dammert, 2001, citado en Janoschka, 2002)

Por lo tanto, los barrios cerrados y la acción de cerrar, responden realmente a intereses de empresas inmobiliarias y a una reducción de la capacidad del Estado (municipio) de ingerir y gestionar el control urbano. “La producción espacial de una “sociedad público-privada” es uno de los ejemplos más evidentes del nuevo tipo de producción del espacio urbano” (Janoschka, 2002).

Esa distribución agrupa a los ciudadanos de acuerdo a su condición económica, social y cultural, lo que visibiliza la exclusión, de la organización urbana y social. Estas condiciones llegan a generar descontentos en la población, pero a su vez se traducen en eventos que permiten cambios, entre ellos, que la ciudad se comporte bajo una conciencia colectiva:⁴

4. Conciencia colectiva (González de la Fe, 2011), es el término basada en el pensamiento de Park, en donde se hace la diferencia de: “masa o multitud: formación social originaria y agente de los procesos de conflictos debido a la insatisfacción personal”, en contraste con “audiencia o público: conciencia colectiva, con identidad y liderazgo”.

las masas no pensantes se transforman en públicos reflexivos emergen nuevas entidades sociales que, en circunstancias propicias, acaban con tradiciones y preparan el camino de acomodaciones nuevas que caracterizan un nuevo orden social (González, de la Fe, 2011, p. 199).

Los movimientos sociales, y los cambios que de ellos resulten, son a su vez consecuencia de un proceso histórico y de madurez colectiva. No todos los movimientos sociales generan algún cambio significativo, sin embargo, estas permutas son resultado, no sólo de uno, dos, o tres momentos aislados, sino de una combinación, constancia y convergencia de ellos, ya que van allanando el camino para que, como menciona Park, se transite de una “masa” a un “público”, y que, de pasar de ser espectador, se decida ser actor. Ahora, cabría cuestionarse si como sociedad (mexicana) se ha madurado para pasar a desempeñar el papel protagónico de cambio, o cuánto más falta para que este gran salto de logros sociales sea visible y tangible.

La realidad como exclusión, ya era observada por Engels, en donde las clases pobres y ricas competían constantemente, quedándose la burguesía con más y mejores opciones que el proletariado: “La única manera en la que pueden superar esta contradicción, es por supuesto, la de ahorrar en la cantidad de espacio que consumen y hacinarse en una superficie reducida” (Harvey, 2010). Lo observado por Engels y discutido por los académicos de Chicago, plantea otra forma de génesis criminal, que las posturas clásica o clínica no reflexionaban al respecto. El hacinamiento en las viviendas es un foco que desencadena un sinnúmero de conductas desviadas y criminales, como, por ejemplo, el incesto o el abuso sexual, de igual forma, no se puede considerar, una casa habitación en tales condiciones, como un espacio que promueva el desarrollo digno y armónico familiar. Al vivir bajo recursos tan li-

mitados⁵, las conductas violentas e intolerantes, llegan a presentarse fácilmente.

El enfoque sociológico o la Escuela de Chicago (gestado en los años 20-30), interpretan a la criminalidad como parte del aprendizaje normativo (interacción con las normas) y como parte, también de los grupos sociales. La conformación de la ciudad y de las redes y del tejido social, representa la estructura societal la cual funciona bajo ciertas leyes, orden y funciones; la criminalidad, por tanto, es una construcción social, deja de ser una condición individual y patológica, y esta manifestación (el crimen), es explicado como resultado del aprendizaje e interiorización (o no) de las normas y de los roles observados en esta estructura denominada sociedad.

El *orden moral* toma un lugar importante dentro de la discusión. La ciudad, la sociedad, la estructura societal y normativa en general, se ven inmersos y por lo tanto afectados por la dinámica mercantil pujante de aquellos tiempos, lo que genera una rápida urbanización, industrialización y, por lo tanto, los cambios demográficos. Esto es traducido y reflejado en una desorganización social, y por lo tanto un debilitamiento en el control social informal: “When growing up in a disorganized area, it is the combination of 1) a breakdown of control and 2) exposure to a criminal culture that lures individual youngsters into crime and, across all juveniles, that creates high rates of delinquency” (Lilly, et. al., 2011, p. 46) Esta postura dentro de las teorías sociológicas, exponen cómo las condiciones de vida dentro de los núcleos urbanos influyen en la aparición de las conductas desviadas (o delitos) así como de la desorganización urbana. Para los teóricos de este enfoque, lo que se considera orden (entendiéndose en todas las áreas del hombre), había cambiado:

5. Recursos limitados se entiende como la carencia en lo económico, salud, vestido, alimentos, ocio, posibilidades de acceder a más oportunidades, por mencionar algunas formas.

El resultado concreto de esta manera de concebir la organización de la sociedad con respecto al espacio de residencia y trabajo, mediante este gran relato, ha exacerbado lo que los geógrafos sociales denominan *discriminación sociorresidencial*. Huelga decir que el recrudecimiento de las condiciones laborales que ha impuesto el último capitalismo ha edificado diferencias físicas muy importantes entre los diversos enclaves sociales que arman el cuerpo de la ciudad; los ha hecho más cerrados sobre sí mismos y ha impedido en muchos casos la mezcla social, haciendo más difícil la comunicación entre las capas de la sociedad". (Narváz, 2007, p. 33).

El distanciamiento urbano, las barreras físicas, geográficas, económicas y culturales que el capitalismo va generando, repercuten en esto que Narváz observa como la *comunicación entre las capas de la sociedad*. La identificación entre la sociedad, si bien no desaparece, se ve reducida a su máxima expresión, y es que ¿cómo generar tal identidad entre estratos diametralmente opuestos? Durkheim planteó la solidaridad orgánica, aquella relacionada con la especialización del trabajo y propia de la era moderna, sin embargo, parece algo más instrumental debido a la función que debe cumplir para atender los fines económicos (o estructurales) más allá del deseo y voluntad del individuo. El orden moral y la solidaridad (entendiéndose como empatía y reciprocidad) se van desvaneciendo, y es que, ¿cómo se fomentará la confianza mutua y la propia solidaridad si existen barreras físicas, culturales y mentales que les mantienen aislados?

El debilitamiento de los lazos sociales y la disminución o falta de capital social, es precisamente el tema de interés de la *Eficacia colectiva*, enfoque comprendido en la teoría sociológica y en la cual se enmarca la presente investigación. Término acuñado por Robert Sampson (et., al, 2004), observa que el grado de control social informal ejercido por los vecinos dentro de su barrio, permite prevenir (o permitir) la delincuencia:

Observed that neighborhoods vary in their ability to “activate informal social control. Informal social control involves residents’ behaving proactively –not passively– when they see wayward behaviour, such as by calling police authorities, coming to the rescue of someone in trouble, and telling unruly teenagers to quiet down and behave. The likelihood that residents will take such steps, however, is contingent in whether there is “mutual trust and solidarity among neighbors”. As a result, in neighborhoods where such cohesiveness prevails, residents can depend on one another to enforce rules of civility and good behaviour. Such places have “collective efficacy, defined as social cohesion among neighbors combined with their willingness to intervene on behalf of the common good” (Sampson, 2004).

Sampson desarrolla este enfoque basado en el control social informal, en la cohesión, unión, solidaridad, confianza y reciprocidad, que una colonia o barrio tenga. En otras palabras, centra su interés en el capital social (comunitario) existente. El orden y armonía que se logre mantener en la sociedad (o barrio, dependiendo el grado de interacción), irá en relación a la presencia y efectividad de aquel control social informal que se ejerza, el cual es resultado de la forma de interacción y conformación de su identidad y sentido de pertenencia. El control social informal, o las normas establecidas por los propios vecinos, la familia, será el mediador para resolver y prevenir los conflictos que se generen. Por otro lado, de manera lamentable Valenzuela recalca que es en la última década donde “el control coercitivo ha sido presentado como la única alternativa para enfrentar la inseguridad creciente de las ciudades en América Latina, desestimando el control social informal⁶”, y es que gobiernos como el mexicano, con políticas criminales y de seguridad, las cuales han endurecido penas y han permitido la incursión de los militares en zonas urbanas, (entre otras acciones), han resultado en la pérdida de confianza en el sistema de impartición de justicia y en

6. “La capacidad de la sociedad de regularse a sí misma, de acuerdo a los principios y valores acordados” (Janowitz, M. en Valenzuela, 2012, p. 3)

las instituciones en general, además de ellos, el sentimiento de vulnerabilidad se ha hecho extensiva en la ciudadanía (Valenzuela, 2012) y que, a pesar de que entre mayor sea el orden presente (control social informal), menor es el delito (Sampson, 1999), las acciones de reacción y represión han cobrado un rol preponderante como respuesta a la seguridad en lugar de la prevención situacional del crimen (Valenzuela, 2012, p.3).

El desorden, es un término que cobra importancia dentro de esta corriente teórica sociológica, se considera como la alteración de la armonía en el barrio, ya sea por la presencia de basura, graffiti, inmuebles abandonados (instalaciones deterioradas, ventanas rotas, basura acumulada, yerba crecida), o bien, conductas no apropiadas, como por ejemplo jóvenes en la calle en horario escolar, ruido o música a niveles molestos, entre otros. La lógica de vincular el desorden con el crimen es sencilla, si la sociedad no reacciona y detiene pequeñas conductas desviadas como las mencionadas anteriormente, quiere decir que son apáticos e indiferentes para con lo que acontece a su alrededor. Sin embargo, desde Foucault esto puede ser comprendido, al recordar que se vive dentro de *ciudades disciplinarias* (Foucault, 1978), las cuales imponen su poder, estableciendo conductas permitidas y prohibidas. Por lo tanto, es una ciudad diseñada por el capital para que mantenga un territorio estético y simbólico, por ello se diseñan las calles para que cumplan la función de higiene, ventilación, garantizar el comercio interior y lo más importante, garantizar o permitir la vigilancia (eliminando murallas) para favorecer el desarrollo económico (Foucault, 1978).

Como crítica al “desorden”, Sampson aclara que éste no equivale a la delincuencia (1999), hay barrios –como los latinos– en donde se observa un marcado desorden y sin embargo el control social infor-

mal se mantiene fuerte⁷. En este sentido, considerando tal fórmula de: “desorden= crimen”, parece que se está condenando a la pobreza a ser criminal, ya que los barrios pobres tienden a estar desordenados. Sin embargo, dentro de la tesis de Sampson, aclara lo que se conoce como la *paradoja latina*, que es precisamente cómo estos grupos se mantienen con índices criminales bajos frente a adversidades económicas y sociales. Este autor inclusive va más allá con su análisis, él considera que el descenso en la criminalidad se debe al aumento de la migración latina de las últimas décadas, siendo la eficacia colectiva dentro de las comunidades latinas la que puede explicar tal fenómeno (Hagan & We- nona, 2013).

Robert Sampson se apoya de los postulados de Edwin Sutherland, en la teoría de la “asociación diferencial”, bajo el halo del interaccionismo simbólico, él desarrolla que los marginados aprenden ciertos conocimientos técnicos para llevar a cabo algún delito y hay cierta motivación en ello. Aunque de manera, aparentemente contradictoria, es en aquellos espacios “desorganizados” en donde el índice de control social informal mantiene una efectividad alta dentro de la colectividad y así, los procesos grupales se mantienen bajo un orden como lo previamente establecido. En este punto cabe aclarar que, *desorden, eficacia colectiva y criminalidad*, son tres conceptos distintos e interrelacionados de manera sensible. El desorden no significa una baja eficacia colectiva, y una alta eficacia colectiva se traduce en bajos índices de criminalidad. Para esquematizar los supuestos:

7. Esto atiende a diferentes causas, por ejemplo, los migrantes de primera generación manejan un perfil bajo, quiere decir que, aunque tengan recursos materiales limitados y su barrio parece “desordenado”, la vigilancia y el cumplimiento de sus normas está presente.

Alto grado de desorden ff baja eficacia colectiva
Alto grado de desorden = pobreza
Pobreza ff Altos niveles de criminalidad
Alto nivel de eficacia colectiva = Bajos niveles de criminalidad

Fuente: Elaboración propia.

La eficacia colectiva, o bien el control social informal ejercido dentro de la colonia, también es un mecanismo para impedir los actos vandálicos y reducir las oportunidades para cometer delitos en los vecindarios. Se observaron las colonias: “La Anáhuac” y la “Lagrange”, la primera es considerada de alto nivel socioeconómico, mientras que la segunda, un nivel medio-bajo, ubicadas en el municipio de San Nicolás de los Garza en el estado de Nuevo León, México. En la Anáhuac es altamente percibido el interés por el orden y de igual manera por la prevención de actos vandálicos, se afirma esto por la conformación de sus hogares que también se reproduce en su espacio inmediato y en general en el resto de la colonia. En la colonia Lagrange, no se observa desorden como tal (a pesar de contar con un área que si refleja la sensación de peligro derivado de la desatención a su imagen), sin embargo, tampoco se observa el mismo nivel de orden que en la otra. En términos de imagen, diseño y distribución urbana, la Anáhuac da una sensación de mayor orden, es decir, la percepción que genera es que el control social informal es alto, idea que es reforzada con los amplios, arbolados y cuidados camellones, los cuales invitan a ser aprovechados. Por el otro lado, la Lagrange no cuenta con camellones, debido a que es una colonia más pequeña, pero aparte de la escuela primaria pública, no hay otro espacio público bajo similares condiciones que en la anterior colonia. Los camellones que están cerca de la Lagrange (a dos cuadras), están sobre una calle de importante flujo vehicular, sin embargo, no dan una imagen urbana positiva, ni están diseñados para usarse como espacio público.

En relación al orden urbano se puede estimar que el control social informal es alto (en la Anáhuac), sin embargo, este orden sólo tendrá injerencia para aquellos delitos que se consideran del fuero común y en su mayoría de bajo impacto, vandalismo, pandillerismo, entre otros. Aquellos llevados a cabo por la delincuencia organizada, quedan totalmente fuera del alcance del control social informal. Dicho de otra manera, para este caso en particular, la unión vecinal que se observa no ha mostrado acciones de lucha contra delitos de alto impacto, porque en su colonia no se han visto ante tal necesidad. Por ejemplo, el caso de Michoacán o varios lugares de la sierra, en donde las comunidades se han organizado como *grupos de autodefensas* para hacer frente directo contra la delincuencia organizada, es porque han sufrido de una manera catastrófica el olvido por parte del Estado y el acoso de estas bandas, y que por ello es que tuvieron que elevar su forma de organización y la acciones a realizar. Se dieron cuenta que simples e ingenuas tareas de cierre de vialidades no iba a dar respuesta a lo que buscaban. La situación en el Área Metropolitana de Monterrey (zona a la que el municipio pertenece), el fenómeno de la delincuencia organizada se presentó de manera distinta, y si bien se sufrió de eventos de desapariciones forzadas, homicidios, robos, por mencionar algunos, no fue algo que se concentrara en un punto, como por decir la colonia Anáhuac.

Por lo tanto, ¿El control social informal reduce la inseguridad? No, necesariamente: “there is little evidence that community crime prevention efforts in disadvantaged neighborhoods actually work to reduce neighborhood problems” (Sun, I., R., Triplett & Gainey, R., 2004, p.3). A nivel local (colonia-vecindario), si hay una disuasión generada por la presencia (vigilancia) de los vecinos, sin embargo, como no son acciones que busquen modificar las estructuras sociales, no se tendrán efectos significativos a nivel municipio, estado, y mucho menos pensar en la nación completa. La eficacia colectiva, el trabajo de redes no reduce ni prevé aquellos de alto impacto, y afirmar que el control social

realiza una tarea de prevención social a largo plazo (que los hijos de las familias involucradas en la eficacia colectiva se vayan a mantener ajenos al delito) queda fuera del alcance de la presente investigación. Aunque de manera contraria a estos argumentos, Sun, I., R., Triplett & Gainey, R. puntualizan que; “The reduction in the strenght of friendship ties, supervisión of local youths, and organizacional participation then directly affect neighborhood rates of crime” (2004, p.2), no sólo eso, sino que: “They found that crime rates were higher in neighborhoods where friendship ties were weaker, organizational participation was low, and teenage group were unsupervised” (2004, p.2). ¿Por qué estos autores difieren de las reflexiones de esta investigación? Porque muchos de los delitos sufridos por la sociedad mexicana tienen que ver con condiciones políticas y económicas, tales como aquellos relacionados con la delincuencia organizada, más que con la falta de redes comunitarias, y no sólo eso: “[...] the relationship between local friendship networks and neighborhood crime rates is more complicated than is often assumed in tests of social disorganization (Pattillo y Venkatesh en Sun, I., R., Triplett & Gainey, R. 2004).

Por ello que la prevención comunitaria, o bien, el capital social comunitario, no reduce los delitos de alto impacto y repercusión social, como por ejemplo los secuestros, homicidios, extorsiones, lavado de dinero, estafas, tráfico de personas (armas, drogas, animales etc.). De hecho, otro hallazgo, el delito de homicidio, uno de los indicadores clave en la medida de la violencia, no presenta relación entre las variables de desorden y crimen (Sampson, 2001), más bien es en los robos en donde se encuentra esta relación, como sugieren Sun, I., R., Triplett & Gainey, R., que hablando particularmente del robo y el asalto, la correcta organización del barrio y sobre todo la continua vigilancia de grupos de jóvenes, aunado a las redes de afinidad y amistad, sí reducen estos eventos, sin embargo este blindaje no necesariamente tendrá

efecto para con personas (víctimas o victimarios) fuera de la colonia⁸, ciudad o entidad federativa.

Sampson, Veysey y Messner (1999) obtuvieron un hallazgo importante: “Social disorganization factors have mediating effects on the relationship between crime and low socioeconomic status, residential mobility, and racial heterogeneity, but have no impact on the association between family disruption and crime” (Sampson y Groves 2004, p.2). El crimen se puede dar, exista o no, organización social. ¿Qué es lo que marca la diferencia?, un correcto y detallado análisis de la eficacia colectiva, las redes comunitarias, el contexto particular de la localidad-municipio-federación y el adecuado funcionamiento de las instituciones.

En el contexto de inseguridad y de debilidad institucional del Estado mexicano, hay que tener consideración que la Guerra contra las Drogas (de Felipe Calderón) dejó una generación de niños huérfanos, lo que significa ruptura de lazos y el riesgo a que las bandas criminales los coopten, aunque, por otro lado, las organizaciones criminales llegan a representar a *su familia*: “The family is often a fundamental and necessary building block of successful organized-crime networks. Organized crime needs a strong family” (Mooney, 2003, p.102). La tesis de la organización familiar como facilitadora- limitante del delito merece análisis profundos, ya que para ciertos delitos o en determinados contextos, funciona como catalizadora o como inhibidora: “Radical criminology believes that certain types of crime are uncontrolled by family socialization, others are augmented by successful socialization, while crimes of disorganization are facilitated by a weak family structure although engendered by the criminogenic nature of the wider society.” (Mooney, 2003, p.103).

8. En la legislatura anglosajona es *robbery* y *assault*, dos figuras que varían un poco a lo que nosotros sólo consideramos robo con agravantes.

Debido a esa realidad compleja, es que, las políticas de prevención y combate a la delincuencia no se pueden sustentar exclusivamente en la acción comunitaria. Aquellas infracciones o actos anti civilizatorios, se puede afirmar que sean disueltos derivada de la presencia vecinal, sin embargo, ¿cómo esperar que delitos, que sólo se explican bajo la estructura del Estado dentro del sistema capitalista, sean prevenidos por los lazos y las redes sociales comunitarias? No es posible, las políticas de prevención y combate a la delincuencia no se pueden sustentar exclusivamente en la acción comunitaria. Sin embargo, tejer redes de cooperación y unión entre diferentes localidades (municipios, entidades federativas o naciones), si motivará a cambiar las estructuras establecidas, aquellas que han fomentado o protegido delitos tan nocivos como los de la delincuencia organizada. Sin embargo, no se deja de lado que:

[...] la pérdida de capital social aísla a las comunidades, anula los mecanismos de control social informal y de contención de niños y jóvenes, la desigualdad por su parte, se yergue como la gran causa de conflictos entre comunidades, ahoga las posibilidades de desarrollo de determinados sectores sociales y genera resentimiento. Todo lo anterior en un entorno urbano que produce segregación y mala calidad de vida (Tocornal, X. y Tapia, P., 2011, p.16).

Eficacia colectiva y acción comunitaria en la prevención del delito

Hay acciones aparentemente sencillas y simples que indican la presencia de un alto control social informal o un alto grado de *eficacia colectiva* como, por ejemplo: que un vecino ayude a otro, que los vecinos avisen a los padres si su hijo “se está yendo de pinta”, que los vecinos intervengan en una pelea conyugal, hablar a la policía si hay una pelea,

o bien alertar y atender cuestiones de servicios públicos y de la imagen urbana. Además de ello, la prevención debe de realizarse desde múltiples aristas y con diferentes niveles de alcance, buscando integrar alcances macro estructurales, meso y a nivel de mejoramiento e impacto de barrio. Y es que la eficacia colectiva se refiere precisamente a esto, al vínculo generado de la colaboración conjunta (*working trust*), a la confianza y a las expectativas compartidas en acción. La eficacia de un barrio (por ellos es un concepto situacional) se da en tareas concretas como mantener el orden, en otras palabras, es un control social local basado en la confianza que refleja el compromiso a una tarea en particular (Sampson, 2004).

La desigualdad de recursos explica las variaciones en la producción de eficacia colectiva, es decir que tales condiciones de inequidad, la erosiona. La pobreza diluye la eficacia colectiva, (por lo tanto, haría lo mismo con el capital social), ¿por qué? Hay diferentes factores que se van conjugando, algunos como resultados de procesos culturales (familias monoparentales, aislamiento racial, por citar algunos) y otros como consecuencia de la globalización (concentración de pobreza, inequidad social, entre otros). Por lo que la estratificación de las comunidades locales se puede observar en los vecindarios, y por ende en la ciudad (Sampson, 2004).

No obstante que se dio el ejemplo de la paradoja latina (desorden-pobreza-alto nivel de eficacia colectiva), hay que aclarar lo que parece como una reflexión contradictoria, la cual señala que en la pobreza se pierde la eficacia colectiva:

La desigualdad de los recursos es básica para explicar las variaciones en la producción de eficacia colectiva. La concentración de desventaja, y en concreto la falta de propiedad de las viviendas, predicen bajos niveles de eficacia colectiva. En un reciente estudio mostramos que ambos, los niveles iniciales de pobreza y los incrementos inesperados de pobreza durante un periodo de veinte años, condujeron a

la erosión de la eficacia colectiva en los barrios de Chicago (Sampson y Morenoff, 2004), apoyando con ello la inferencia de que la eficacia colectiva está directamente relacionada con la desigualdad estructural (Sampson 2004, en Larrauri)

Aquellas comunidades dentro de la pobreza podrán mantener altos niveles de eficacia colectiva, y es que como señala Foucault, el *orden* que colectivamente se busca conservar, responde a intereses y necesidades de cierto grupo, pero no necesariamente a los deseos de aquellas personas que habitan esos espacios. En este sentido y bajo esta lectura, se puede comprender esta *paradoja latina*; un aparente desorden contra, los indicadores que nuestros los bajos índices de criminalidad.

Ahora bien, debido a las mismas adversidades estructurales, no lograrán mantenerse a través de las generaciones, y es que precisamente, ¿cómo lograr perpetuar la densidad de las redes sociales intergeneracionales cuando hay condiciones que vulneran y desgarran el tejido social? Sin embargo, habrá otros elementos, como los culturales, que determinarán el mantenimiento o total aniquilación de la eficacia colectiva.

Conclusiones

La dinámica urbana es vertiginosa, cambiante, y muchas veces, criminalizante. En una ciudad, conformada por una sociedad líquida (en términos de Bauman), la economía ha transitado de lo local, hacia lo global, las relaciones sociales se van conformando de maneras que anteriormente no lo hacían, tanto positiva, como negativamente. En este sentido, también cómo se ha venido definiendo lo que es el orden y el desorden, y que esto a su vez define el crimen y al criminal. Y de igual manera es que, también el fenómeno criminal va tomando distintos matices y formas de ejecución.

Sin lugar a dudas, la gama de posibilidades para abonar, tanto en el debate, como en la forma práctica y aplicable, de la prevención, es tan amplia como los límites de la creatividad permita. Aquí se busca hablar de la eficacia colectiva, la participación comunitaria y el control social informal como parte de la prevención social del delito, en donde, sólo contribuirá a la disminución del delito, mientras se entienda como parte de una política criminal, que busque integrar y no excluir. Que la prevención social del delito, atienda a una reestructuración de lo que se entiende por “orden” y de los que deben estar adentro, o fuera de la sociedad.

Referencias

- Amezcuca, H. (2001). *Introducción a las ciencias sociales 1*. Colección Nuevo Rumbo, México.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. México: FCE.
- (2013). *Vida líquida*, México: Paidós.
- Durkheim, E. (1895). *Reglas del método sociológico*. México: FCE.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Argentina: Ed. Siglo XXI.
- Godás, A., Santos, M., & Lorenzo, M. (2008). “Convivir en los centros educativos. ¿Cómo lo ven los alumnos, padres y profesores? Bordón”. *Revista de pedagogía*, 60 (1), 41-58.
- Harvey, D. (2007). *Urbanismo y desigualdad social*, México: Siglo XXI.
- Janoschka, Michael. (2002). “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”. *EURE (Santiago)*, 28(85), 11-20.
- Lilly, R. (2011). *Criminology Theory, context and consequences*. USA: Sage, 5th edition.
- Mooney, J. (2004). *Miranda Estate Survey*, London: Middlesex University, Centre for Criminology.
- Narvaez, B. (2011). *Etnografía para la investigación en arquitectura y urbanismo*. México: UANL.

- (2006). *Ciudades difíciles. El futuro de la vida urbana frente a la globalización*, México: UANL.
- Sampson, R. (1997). "Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy". *Science* no. 277.
- (2004). "Neighbourhood and community. Collective efficacy and community safety", en *New Economy*, p. 106- 113.
- (2004). "Neighborhood characteristics and crime: A test of Sampson and Groves' model of social disorganization". *Western Criminology Review*. 5 (1), 1-16
- Sampson, Robert J., and W. Byron Groves (1989). "Community structure and crime: Testing social-disorganization theory". *American Journal of Sociology* 94, no. 4: 774-802. Reprinted in Frances Cullen and Velmer Burton, eds., *Contemporary Criminological Theory*. Dartmouth Publishing Co., 1994.
- Sun, I., R., Triplett & Gainey, R. (2004). "Neighborhood characteristics and crime: a test of Sampson and Groves' model of social disorganization". En *Western Criminology Review* 5 (1), 1-16.
- Valenzuela, A. (2012). "La eficacia colectiva como estrategia de control social del espacio barrial: evidencias desde Cuernavaca, México". En *Revista INVI*, vol. 27, no. 74, pp. 187-215.